



Con el objetivo de impulsar el pensamiento científico, la creatividad y la innovación entre los estudiantes de primaria y secundaria, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT) con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en el Programa Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología (PEICT) 2017-2023, con el objeto de impulsar la investigación científica, tecnológica y humanística entre los jóvenes en los diferentes sistemas educativos de la entidad, así como fomentar las vocaciones científicas,

CONVOCAN A

LA FERIA DE CIENCIAS Y CREATIVIDAD COAHUILA 2020

1. Bajo las siguientes bases:

1.1 Podrán participar estudiantes inscritos en instituciones educativas públicas y privadas del Estado de Coahuila, en los grados de 4to., 5to. y 6to. de primaria y 1ero., 2do., y 3ero. de secundaria.

1.2 Cada institución educativa realizará una preselección de proyectos que cumplan con los requisitos y podrán inscribir un máximo de cinco proyectos por nivel educativo.

1.3 Los proyectos a registrar deberán pertenecer a una de las siguientes modalidades de trabajo por proyectos:

- a) Proyectos Científicos;**
- b) Proyectos Tecnológicos;**
- c) Proyectos Ciudadanos.**

1.4 El proyecto deberá ser desarrollado en equipo, de dos a tres estudiantes. Los miembros del equipo son irremplazables.

1.5 Los estudiantes deberán estar registrados en un solo proyecto.

1.6 Los estudiantes deberán contar con una bitácora que describa el desarrollo del proyecto.

1.7 Será automáticamente descalificado aquel proyecto que presente plagio, es decir que genere "copia" de un proyecto existente. Para evitar lo anterior, es muy importante la búsqueda de antecedentes, así como incluir en el anteproyecto escrito las referencias de donde proviene la información que se está presentando en el formato de citación APA (no "copiar y pegar").

2. Asesores

2.1 Cada proyecto contará con un asesor quien será un docente adscrito a la institución educativa a la que pertenecen los estudiantes.

2.2 Cada asesor podrá acompañar a un máximo de tres proyectos.

3. Ámbitos de las Ciencias Naturales

Los proyectos deberán ser originales y congruentes con alguno de los siguientes ámbitos de las Ciencias Naturales:

- a. Desarrollo humano y cuidado de la salud.** La promoción de la salud y la cultura de la prevención, descrita como el conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes en torno a la reducción de riesgos y promoción de la seguridad y el desarrollo. Ejemplos: hábitos y actitudes saludables, promoción de la salud entre la población infantil, alimentación adecuada en adolescentes, higiene personal, sexualidad responsable, prevención de enfermedades y accidentes, desarrollo en las diferentes etapas de la vida, entre otras.
- b. Biodiversidad y protección al ambiente.** Alude a la comprensión de las características de los seres vivos, sus interacciones en el ambiente, cambios en una línea de tiempo, reconocimiento del valor e importancia de la biodiversidad para proteger y preservar el desarrollo sustentable. En esta área del conocimiento se estudian por ejemplo, las características, procesos e interacciones que distinguen a los seres vivos, el análisis de las funciones vitales como nutrición, respiración, reproducción, entre otras.
- c. Cambio e interacciones en fenómenos y procesos físicos.** Hace referencia a la comprensión de algunos procesos y fenómenos de la naturaleza partiendo del análisis de las interacciones entre objetos que permitan describir, inferir y predecir los cambios. Se estudian fenómenos como mecánicos, ópticos, sonoros, electromagnéticos y térmicos; además de la energía identificando sus fuentes, manifestaciones, transformación y conservación.
- d. Propiedades y transformaciones de los materiales.** Esta disciplina se enfoca en el estudio de las propiedades y la transformación de los materiales, además de la energía relacionada con el calor y la temperatura. Ejemplos de este ámbito los encontramos en el estudio de las propiedades de la materia como lo son solubilidad, temperatura, masa y volumen; también las propiedades físicas y químicas la transformación de los materiales, entre otros.
- e. Conocimiento científico y conocimiento tecnológico en la sociedad.** Reconocimiento de la estrecha relación entre la ciencia y la tecnología, sus implicaciones en el desarrollo de la sociedad. Encontramos ejemplos en la búsqueda de nuevas explicaciones, puntos de vista y soluciones comprometidas con las personas y el ambiente.

4. Registro del proyecto: primera fase

El asesor de cada equipo llevará a cabo el registro del proyecto de forma gratuita y de la siguiente manera:

4.1 La fecha límite para el registro será hasta el día 12 de marzo del 2020 a través del enlace: <https://forms.gle/46godHV4F6qtkFWR7> en el cual deberán adjuntar los siguientes documentos y formatos para todos los proyectos.

- Credencial escolar de los estudiantes e Identificación oficial del asesor, estas deberán ser por ambos lados y en una sola hoja en formato PDF (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
- Carta de postulación por parte de la institución educativa, con firma autógrafa del director del plantel, en formato PDF.
- Descripción del proyecto en el formato correspondiente en formato PDF (Anexo 1, 2 o 3).
- Formato de Revisión del Asesor en formato PDF (Formato 1).

5. Revisión y selección de proyectos: segunda fase

5.1 Se evaluarán únicamente los proyectos que cumplan con todos los requisitos descritos en las bases de la convocatoria.

5.2 El resultado de los proyectos seleccionados a participar en la Feria de Ciencias y Creatividad 2020 se dará a conocer el día 18 de marzo del 2020 en la página web www.coecytcoahuila.gob.mx.

5.3 Los participantes tendrán a partir de la fecha de publicación de resultados y hasta el 1 de abril del 2020 para realizar correcciones, definir detalles del proyecto y presentarlo en la Feria de Ciencias y Creatividad.

6. Evaluación: tercera fase

6.1 El proceso de evaluación será de forma presencial durante la realización de la Feria Ciencias y Creatividad Coahuila 2020 que se llevará a cabo el 2 de abril de 2020 en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

6.2 Los proyectos participantes, contarán con la bitácora, un tríptico con la información de su proyecto y harán una exposición oral.

6.3 Se conformará un grupo de evaluadores especialistas con reconocida trayectoria académica y experiencia en áreas de innovación, ciencias y tecnología.



6.4 Se llevará a cabo de acuerdo a la modalidad y ámbito de las Ciencias Naturales elegido.

6.5 Se tomarán en cuenta las habilidades para la investigación científica, comprensión de fenómenos naturales desde la perspectiva científica, manejo de información y habilidades de comunicación de los integrantes del proyecto.

7. Organización de la Feria

7.1 La organización de la Feria está a cargo del COECYT, quien será el responsable de informar con anticipación sobre la realización de la misma, la documentación requerida y demás información relevante, así como las reglas de participación que deberán respetar todos los participantes inscritos.

7.2 Se llevará a cabo el día 2 de abril en la ciudad de Saltillo, Coahuila: Sede por definir

7.3 Se otorgará premio, reconocimiento y medalla a cada miembro del equipo ganador del primer, segundo y tercer lugar por modalidad de proyecto y nivel educativo.

7.4 Se otorgarán reconocimientos a todos los alumnos y asesores participantes.

7.5 Toda la información presentada por los participantes y aquella que se genere durante el proceso de evaluación, tendrá el carácter de estrictamente confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.

8 Calendario

PRIMERA FASE	
Publicación de Convocatoria	31 de enero
Registro de proyectos en plataforma	5 de febrero al 12 de marzo
Publicación de resultados primera fase	18 de Marzo
FASE ESTATAL	
Fecha límite para recepción de oficios de confirmación para la fase estatal	27 de marzo
Feria Estatal	2 de abril



Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria, se resolverá oportunamente por el COECYT.

Toda la información relacionada con la Feria, se publicará en la página web www.coecytcoahuila.gob.mx

Para dudas o comentarios sobre esta convocatoria, puede comunicarse al correo electrónico feriadeciencias.coecyt@seducoahuila.gob.mx o a los teléfonos (844) 489 37 37 y (844) 489 36 36 ext. 106 en Saltillo.

Lic. Karina García Robledo

Coordinación de la Feria de Ciencias y Creatividad COECYT

kgarcia.coecyt@seducoahuila.gob.mx

Bld. José Musa de León #2411 Esq. Manuel Pérez Treviño, Col. Los Pinos 3er. Sector Saltillo, Coahuila – México